

SUSTANTIVO

El sustantivo latino siempre estaba declinado: constaba de un lexema seguido de un morfema trabado de caso (nominativo, Acusativo, etc.) que indicaba la función sintáctica.

En el latín hablado este sistema se reduce a una declinación bi-casual en francés antiguo y occitano antiguo perdura hasta los siglos XII/XII; en las otras lenguas, a una sola forma de la declinación latina, en general la forma del acusativo

Esta reducción del sistema casual o de la declinación latina es un fenómeno de DEFLEXIVIDAD.

Ejemplos de formas y funciones:

Latín		Castellano medieval
DOMINI	>	C.O.I : al dueño
TEMPLI	>	CN : del templo

Causas de dicha reducción del sistema casual:

Como en cada declinación había seis casos para el singular y 6 casos para el plural sería de esperar que cada sustantivo dispusiera de 12 términos diferentes pero ninguno tenía más de 8

Observemos las declinaciones. La 1ª:

Nominatif = sujet, attribut	ROSA	ROSAE
Vocatif = función extraoracional	ROSA	ROSAE
Accusatif = COD	ROSAM	ROSAS
Génitif = CN	ROSAE	ROSARUM
Datif = COI	ROSAE	ROSIS
Ablatif = CC	ROSA	ROSIS

Rose

violet

turquoise

orange

vert

bleu marine

Les noms de la 2^e déclinaison sont principalement masculins (nominatif en *-us*) ou neutres (nominatif en *-um*). On les reconnaît à leur génitif singulier en *-i*.

Leurs modèles sont *dominus* (le maître) et *templum* (le temple), présentés sous les formes *dominus, i, M* et *templum, i, n*.

	dominus, i, Masc.		templum, i, Neutre	
	sg.	pl.	sg.	pl.
NOM	domin-us	domin-i	templ-um	templ-a
VOC.	domin-e	domin-i	templ-um	templ-a
ACC.	domin-um	domin-os	templ-um	templ-a
GÉN.	domin-i	domin-orum	templ- i	templ- orum
DAT.	domin-o	domin-is	templ- o	templ- is
ABL.	domin-o	domin-is	templ- o	templ- is

A causa de ello en ocasiones la forma por sí misma no era capaz de especificar con absoluta claridad el papel (la función sintáctica) que el sustantivo desempeñaba.

En efecto, el sistema de casos debía funcionar bien en la lengua escrita ya que la lectura no se presta a confusión; sin embargo, en el habla era necesario recurrir desde los tiempos más tempranos a mecanismos complementarios, sobre todo a las preposiciones para aclarar esa ambigüedad provocada por las **confusas desinencias de los sustantivos**.

Ya en el teatro popular, escritores como Plauto (finales del siglo III a. C.) se observa el uso de la preposición «de» seguida de ablativo en lugar de genitivo:

dimidium de praeda (Plauto), en lugar de *dimidium praedae*

de marmore templum (Virgilio),

pauci de nostris (César).

El español hereda directamente esta expresión analítica en la forma «de» + sustantivo (*la mitad del botín*, *un templo de mármol*, *pocos de los nuestros*).

Esta deflexividad en la declinación se manifiesta en una serie de **convergencias fonológicas**:

1) en la 1ª declinación → la desaparición de la cantidad vocálica acarrea la indiscriminación del nominativo **ROS-Ā** y del ablativo **ROS-Ā**

2) en la 3ª declinación la pérdida de la M final conlleva frecuentemente en el singular la confusión del acusativo y del ablativo (**MONTEM**, **MONTE**)

3) en la 2ª declinación → la confusión de U breve y O larga en posición final originó que no se diferenciaron en el singular el acusativo **DOMINŪM** del dativo y del ablativo **DOMINŌ**

Así pues, en la última etapa del latín hablado (siglos IV o V) el sistema nominal debía mostrar el siguiente modelo en España :

declinación	caso	singular	Plural
1ª	Nominativo	<i>rosa</i>	<i>rosas</i>
	Oblicuo	<i>rosa</i>	<i>rosas</i>
2ª	Nominativo	<i>annos</i>	<i>anni</i>
	Oblicuo	<i>anno</i>	<i>annos</i>
3ª	Nominativo	<i>leo</i>	<i>leones</i>
	Oblicuo	<i>leone</i>	<i>leones</i>
4ª	Nominativo	<i>nubes</i>	<i>nubes</i>
	Oblicuo	<i>nube</i>	<i>nubes</i>

NÚMERO DEL SUSTANTIVO

¿Qué podemos observar o qué conclusión podemos sacar de este sistema bicasual del latín vulgar?

¿En qué letra termina la mayoría de los plurales?

¿Y la S está en los singulares?

Respuesta → la S final aparece en casi todas las formas de plural y solo en algunas del singular; por ello **la -S llegó a considerarse exclusivamente como marca de número** y ya no de caso.

GÉNERO DEL SUSTANTIVO

Los sustantivos latinos podían ser masculinos, femeninos o neutros. Este sistema de tres géneros quedó reducido a dos porque se perdió el género neutro, de modo que los sustantivos neutros tuvieron que redistribuirse o bien en masculinos o bien en femeninos.

En los orígenes no existían vínculos entre el género de un sustantivo y su pertenencia a tal o cual tipo de flexión. Primero hubo una reducción de 5 declinaciones a 3 :

- La 1ª declinación comprende casi únicamente sustantivos femeninos con lo cual se mantuvo la *-a* como marca del femenino
- La 2ª declinación comprendía casi únicamente sustantivos masculinos y neutros. Por eso la terminación en *-o* se asoció al género masculino en latín hablado de la península
- En su conjunto la 4ª y la 5ª declinación (cuyos efectivos nunca fueron muy importantes) desaparecen confundándose con la 2ª y con la 1ª respectivamente : los de la 4ª (temas en U) pasan a la 2ª (temas en O) y los de la 5ª (temas en A) pasan a la 1ª.
- Los sustantivos procedentes de la 3ª declinación → como no tenían marca de A o de O, han mostrado a lo largo de la historia vacilaciones de género:
calor color, origen, cambian de femenino a masculino después del Siglo de Oro
arte femenino en latín y en español medieval, ahora masculino singular y femenino en plural

El género neutro del latín desapareció. En las lenguas románicas quedan pocos pronombres con género neutro; en español tenemos pocas huellas : *eso, ello, lo*. ¿Por qué?

En un principio el neutro servía para designar exclusivamente a la clase de los seres inanimados mientras que masculinos y femeninos se aplicaban a los seres animados. Pero esta relación se había desdibujado hacia el siglo I a.C., es decir que muchos inanimados poseían género masculino o femenino y algunos animados se contaban entre los neutros. Este fue el primer punto flaco del género neutro.

Otra razón por la que desapareció fue formal ya que las únicas características que los particularizaban eran la identidad entre las terminaciones de nominativo y acusativo y el hecho de que ambos casos terminaran siempre en «a» en el plural.

La redistribución de los neutros se llevó a cabo de acuerdo con un principio general:

- a) Si el sustantivo latino tenía una vocal velar en su sílaba final se incluía entre los masculinos.
- b) Los neutros que evolucionaban desde su forma plural en *-a* adquirían género femenino.
- c) Cuando la vocal final no era O ni A, es decir E o consonante final parece como si el nuevo género se les hubiese atribuido arbitrariamente :

Ejemplos de neutros latinos:	a)	CORPUS:	cuerpo (masc.) 3a
		TEMPLUM :	templo (masc.) 2ª
	b)	MAREM:	mar (masc o fem.) 3a
		URBEM :	urbe (fem.) 3ª
	c)	OPUS, OPERA:	neutre singulier et pluriel : a évolué à partir du pluriel : <i>la ópera</i> (fém)